



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

147/04

Salta 19 MAY 2004

Expediente N° 12.349/2.003

VISTO:

Estas actuaciones, a través de las cuales se informa que las designaciones de docentes interinos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, vencen el 30 de Abril de 2.004; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gladis M. ROMERO, responsable de la cátedra Bioestadística solicita se prorrogue la designación de la Lic. Nelly CONTRERAS, que vence el 30 de Abril de 2.004.

Que es necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja se prorrogue las designaciones de los docentes: Lic. Mario A. BIGNON, Lic. Nelly CONTRERAS, Lic. Margarita HAUSBERGER, Lic. Mirtha R. GUANCA, Lic. Patricia LOPEZ, Trad. Rodolfo FENOGLIO y Enf. Rafaela MOGRO DIAZ hasta el 31 de Diciembre de 2.004 o hasta nueva disposición; y a los docentes Lic. Dorila OLA, Lic. Mirtha GUANCA, Lic. Elizabeth ALLEMAND y Lic. Carlos PORTAL hasta el 31 de Diciembre de 2.004 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos regulares.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/04 del 04 de Mayo de 2.004)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas de los docentes que se detallan a continuación, a partir del 01 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2.004 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos:

Lic. Dorila Estela OLA, D.N.I. N° 12.790.379, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

147104

19 MAY 2004

Salta

Expediente N° 12.349/2.003

RESOLUCION -CD- N°

Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Lic. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS, D.N.I. N° 12.409.073, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad

Lic. Carlos Enrique PORTAL, D.N.I. N° 11.080.612, en el cargo de Profesor en la Categoría Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande las presentes prorrogas de designaciones en las respectivas partidas presupuestarias de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Prorrogar las designaciones interinas de los docentes que se detallan a continuación, a partir del 01 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2.004 o nueva disposición, a los siguientes profesionales, en las imputaciones que se detallan a continuación:

Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, D.N.I. N° 17.131.387, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para las asignaturas BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad. Se imputa en la partida de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple del Dr. José O. ADAMO, que se encuentra con Licencia por Mayor Jerarquía.

Enf. Mario Adolfo BIGNON, D.N.I. N° 12.959.436, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad. Se imputa en las economías de la Facultad.

Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER, D.N.I. N° 14.127.990, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura CIENCIAS SOCIALES y DESARROLLO COMUNITARIO (Equivalente a la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA del Plan/1.975) de la Carrera de Nutrición de esta Facultad. Se imputa en las economías de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

19 MAY 2004

RESOLUCION -CD- N°

147/04

Salta

Expediente N° 12.349/2.003

Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR con extensión de funciones a la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de la Carrera de Nutrición de esta Facultad. Se imputa en las economías de la Facultad.

Enf. Patricia Jorgelina LOPEZ: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA. Se imputa en las economías de la Facultad.

Trad. Rodolfo Oscar FENOGLIO, D.N.I. N° 13.329.221, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas INGLES CIENTIFICO I y II e INGLES TECNICO I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad. Se imputa en las economías de la Facultad.

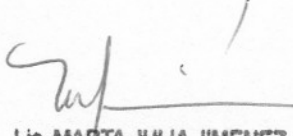
Enf. Rafaela Miriam MOGRO DIAZ, D.N.I. N° 13.835.657, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad. Se imputa en las economías de la Facultad.

Enf. Mario Adolfo BIGNON, D.N.I. N° 12.959.436, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad. Se imputa en el cargo vacante de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

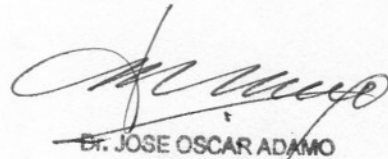
ARTICULO 4°.- Los docentes cuyas designaciones fueron prorrogadas, cumplirán sus funciones en la asignatura específica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a sus especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Departamentos Docentes, interesados y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud